

CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN "runBCN WORLD TOUR"

Primera.- ORGANIZACIÓN TÉCNICA DE LOS VIAJES

BCN SPORT ACTIVITY, S.L. es una Sociedad con CIF B-65.748.568 y domicilio en Rambla de Catalunya, 53-55, 6º C de Barcelona.

BCN SPORT ACTIVITY, S.L. comercializa y promueve viajes deportivos organizados por terceras empresas, agencias de viajes debidamente acreditadas.

En 2015 los viajes deportivos se realizan a las siguientes carreras:

- ETHIOTRAIL – 9 agosto 2015
- AMSTERDAM MARATHON – 18 de octubre de 2015
- BEHOBIA - SAN SEBASTIÁN – 8 de noviembre de 2015

La gestión técnica de los viajes corre a cargo de las agencias organizadoras, que son:

ETHIOTRAIL: **RUN IN AFRICA SPORT TRAVEL S.L.**, con CIF B-65986176, y domicilio en Av. Diagonal, 404. Entlo 1º 1ª de Barcelona

AMSTERDAM MARATHON y BEHOBIA - SAN SEBASTIÁN: **VAVAVA Viatges**, C/ Sant Isidre, 76, de Badalona, (nº GC-002963)

Segunda.- ACEPTACIÓN DE CONDICIONES

La reserva de cualquiera de los viajes incluidos en nuestro folleto o promocionados a través de nuestra Web/Facebook/correo electrónico supone la aceptación total de estas condiciones generales, que se consideran automáticamente incorporadas al contrato, sin que sea precisa su transcripción escrita en el mismo.

La inscripción de terceras personas supone que quien realiza la inscripción asume en su nombre todas y cada una de las implicaciones especificadas en estas condiciones generales.

Tercera.- INFORMACIÓN

La información aparecida en nuestro folleto o a través de nuestra Web/Facebook/correo electrónico indica los datos básicos del viaje como destino, duración, precio, alojamiento y servicios incluidos en el viaje.

No obstante debido a la antelación con que se publica dicha información y al reducido espacio disponible, las informaciones complementarias y posibles modificaciones (si las hubiera) quedarán reflejadas en la documentación específica para cada viaje, que se entregará al cliente, y que, junto a las condiciones generales, actúan como contrato definitivo.

Cuarta.- RESERVAS Y PAGOS

Para participar en los viajes deberá depositarse como mínimo un 25% del importe total del viaje en la fecha establecida por el organizador, no considerándose ninguna plaza comprometida hasta que se efectúe dicho depósito. El 75% restante deberá abonarse en los plazos y condiciones fijados para cada viaje. La falta de pago en las fechas y condiciones establecidas se considerará desistimiento y conllevará la anulación de la plaza.

Quinta.- VARIACIÓN DE PRECIOS

Los precios están basados en tarifas de transporte, tipos de cambio de moneda, tasas e impuestos vigentes a 1 de enero del año en curso. Cualquier variación en el precio de los citados elementos podrá dar lugar a la revisión del precio final del viaje. Estas modificaciones serán notificadas al consumidor, quien, en caso de que la modificación efectuada supere el 15% del precio del viaje, podrá desistir del viaje sin penalización alguna, o aceptar la modificación del contrato. En ningún caso se revisarán al alza los precios en los veinte días anteriores a la fecha de salida del viaje, respecto de las solicitudes ya realizadas y confirmadas.

Sexta.- SERVICIOS INCLUIDOS Y EXCLUIDOS

Los servicios incluidos/excluidos son los especificados en cada viaje y en las informaciones accesorias que se facilitan. En caso de modificación del viaje antes de la salida, los servicios incluidos y no incluidos se especificarán detalladamente en el dossier informativo que se entregará al cliente. El precio del viaje combinado no incluye visados, tasas de entrada y salida, certificados de vacunación, costes de inscripción, extras, y, en general, cualquier servicio no especificado como "incluido".

Las excursiones y visitas que no se indican expresamente como incluidas en el detalle del viaje, o que se indican como facultativas/opcionales, no forman parte del contrato de viaje combinado. Su mención en la página web o catálogo tiene carácter meramente informativo. Las condiciones y precios de dichas excursiones se concretarán localmente.

Séptima.- DOCUMENTACIÓN DEL VIAJERO

Todas las personas inscritas en el viaje son responsables de tener en regla la documentación necesaria para el país que se visita (D.N.I., pasaporte, visados , medidas sanitarias...). Ante las consultas el organizador técnico del viaje y el personal de runBCN actúan como informadores, pero es responsabilidad del cliente confirmarlas ante las autoridades competentes. En caso de que por falta o incorrección de la documentación necesaria el cliente se viera obligado a cancelar o abandonar el viaje, la agencia aplicará las condiciones señaladas en el párrafo de anulaciones.

Octava.- EQUIPAJE

El equipaje del viajero no es objeto del contrato de transporte terrestre, entendiéndose a todos los efectos que éste lo conserva siempre consigo, cualquiera que sea la parte del vehículo donde está situado, sin que la agencia organizadora ni runBCN sean responsables de daños o deterioros sufridos durante el viaje. En cuanto al transporte aéreo, nos remitimos a las condiciones de las compañías aéreas reguladas por IATA. La agencia organizadora no contraerá responsabilidades por la pérdida o deterioro que pudiera sufrir el equipaje mientras es transportado.

Novena.- ANULACIONES Y/O CANCELACIÓN DEL VIAJE

El usuario que desista de los servicios solicitados o contratados, tiene derecho a la devolución del importe abonado, pero deberá indemnizar a la Agencia por los conceptos de Gastos de gestión y Gastos de anulación.

Además de los gastos de gestión y anulación, runBCN y la agencia organizadora tendrán derecho a una penalización consistente en los siguientes porcentajes sobre el importe total, en caso de que el desistimiento se produzca:

- a) Más de 30 días antes de la fecha de salida: 5%
- b) De 30 a 16 días antes de la fecha de salida: 15%
- c) De 15 a 3 días antes de la fecha de salida: 25%
- d) Dentro de las 48 horas previas a la salida: 50%
- e) En caso de no presentación en el momento de la salida, sin anulación documentada previa, o la presentación tardía, supondría la pérdida total del importe del paquete turístico. No obstante, si la cancelación produjera un perjuicio a los demás participantes, por no poder alcanzar el mínimo de pasajeros previsto para la salida del viaje, o para la aplicación de tarifas especiales, la Agencia organizadora retendrá además la cantidad necesaria para permitir que las tarifas mencionadas puedan seguir aplicándose.

En los supuestos en que la realización de un viaje esté sujeta a contar con un mínimo de participantes, y así se especifique, la agencia podrá cancelar el viaje en el caso de que no se

llegue a este mínimo de participantes, notificándolo con un mínimo de 10 días de antelación a la fecha prevista de salida. Asimismo, la agencia puede también cancelar un viaje por causas de fuerza mayor, entendiendo como tales aquellas circunstancias ajenas a quien las invoca, anormales e imprevisibles, cuyas consecuencias no habrías podido evitarse, a pesar de haber actuado con la diligencia debida. En ambos casos, el consumidor tendrá derecho al reembolso de las cantidades pagadas, excepto los gastos de gestión.

Décima.- ALTERACIONES

Si antes del viaje o durante el mismo, runBCN o la Agencia se vieran imposibilitadas a prestar alguno de los servicios en las condiciones pactadas, se ofrecerá al usuario su sustitución por otro de similares características, o si ello no fuera posible el reembolso total de lo abonado por este servicio. Todo servicio no prestado será reembolsado al regreso del viaje, previa presentación del justificante correspondiente expedido por la persona o entidad responsable. No se efectuará devolución alguna por servicios no utilizados voluntariamente por el cliente, cualquiera que sea la causa de la no utilización.

Decimoprimera.- PRESENTACIÓN A EMBARQUE

Recomendamos la presentación a embarque en los aeropuertos dos horas antes de la salida de vuelos continentales y de tres horas para los vuelos transcontinentales. Los pasajeros deberán reconfirmar con runBCN, dentro de las 48 horas previas a la salida prevista: el punto de encuentro, fecha, horario y número de vuelo. De no efectuarse esta reconfirmación, runBCN declina toda responsabilidad en caso de alteraciones sobre las informaciones dadas con anterioridad.

Decimosegunda.- RESPONSABILIDADES

La agencia organizadora declara explícitamente que actúa como intermediaria entre los viajeros y las entidades o personas que facilitan los servicios indicados en el itinerario. Cuando el viaje se efectúa con vehículos propios o alquilados por la Agencia Organizadora, en caso de accidente, cualquiera que sea el país en donde se produzca, el viajero se somete expresamente a la legislación en materia de accidentes del país en que se halle matriculado el vehículo. La Agencia Organizadora no se responsabiliza de los gastos de alojamiento, transporte, manutención, repatriación u otros que se originen a consecuencia de retrasos en la salida de los vuelos u otros medios de transporte por cualquiera que fuera la causa. La organización no se hará responsable durante un viaje, actividad o expedición de los cambios en el programa como consecuencia de ajustes de horario o retrasos por parte de las compañías de transporte. La Agencia de Viajes y sus representantes, entienden que el estado físico de los clientes reúne las condiciones necesarias exigibles para realizar el viaje, en el que libremente participan.

Decimotercera.- LEGISLACIÓN APLICABLE

Las materias no reguladas en estas condiciones generales se regirán por lo dispuesto en cuanto a viajes combinados en el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias.

Decimoquinta.- FUERO

Para la interpretación, aplicación o reclamación de las mismas, tanto el pasajero como la Agencia Organizadora se someten expresamente a los tribunales de Barcelona, con renuncia a cualquier otro fuero.

Barcelona. Febrero 2015.